

COMISIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO DE CALIFORNIA

100 Howe Avenue, Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202



Established in 1938

JENNIFER LUCCHESI, funcionaria ejecutiva

(916) 574-1800 Fax **(916) 574-1810**

Teléfono del Servicio de Retransmisión
Teléfono de California TDD 1-800-735-2929
desde teléfono de voz 1-800-735-2922

Teléfono de contacto: (916) 574-1890

24 de abril de 2020

N.º de cédula

(schedule, SCH) 2020040309

Referencia del archivo de

la CSLC: MND #803

W27214; DA1170

**AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA E INTENCIÓN DE ADOPTAR UNA
DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA**

(Pautas estatales de la CEQA, secciones 15072 y 15073)

La Comisión de Tierras del Estado de California (California State Lands Commission, CSLC) es la agencia líder bajo la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA) (Código de Recursos Públicos, § 21000 et seq.) y preparó una declaración negativa mitigada (Mitigated Negative Declaration, MND) en respuesta a una solicitud hecha por RTI Infrastructure, Inc., para el Proyecto de cables subacuáticos de fibra óptica de Grover Beach (proyecto). La CSLC preparó la MND en conformidad con los requisitos de la CEQA, las pautas estatales de la CEQA (Registros del Código de California, Título 14, § 15000 et seq.) y las regulaciones de la CSLC (Registros del Código de California, Título 2, § 2901 et seq.).

Título del proyecto: RTI Infrastructure, Inc. Proyecto de cables subacuáticos de fibra óptica de Grover Beach

Ubicación del proyecto: áreas terrestres y marítimas dentro y fuera de la costa de la ciudad de Grover Beach, condado de San Luis Obispo

Descripción del proyecto: el proyecto propone construir y operar infraestructura de telecomunicaciones que albergará cables de fibra óptica en tierra (1.5 millas de longitud debajo de la superficie de las calles de la ciudad de Grover Beach) y en el océano (tuberías de amarre de 5 a 6 pulgadas de diámetro) fuera de la costa de Grover Beach y que salen a unos 3,600 pies hasta el piso del océano. La infraestructura y los cables transmitirían datos de telecomunicaciones para conectar a los Estados Unidos con Singapur, Guam, Hong Kong y Australia. La fase 1 comenzaría en 2020 para construir la infraestructura necesaria para traer hasta cuatro cables a Grover Beach.

La MND del proyecto se puede descargar, en formato PDF, en

<https://www.slc.ca.gov/ceqa/>.

En este momento, las bibliotecas públicas en el Condado de San Luis Obispo y las oficinas de la Comisión de Tierras del Estado de California (California State Lands Commission, CSLC) están cerradas al público por motivos de salud y seguridad pública relacionados con el nuevo coronavirus (COVID-19). Por lo tanto, actualmente no es viable proporcionar copias impresas para revisión en la Biblioteca Comunitaria de Grover Beach ni en las oficinas de la CSLC. Por favor, comuníquese con Afifa Awan (datos de contacto más abajo) para obtener la información más actualizada sobre la disponibilidad de la declaración negativa mitigada (Mitigated Negative Declaration, MND) o si le gustaría recibir una copia impresa.

La MND está disponible durante al menos un periodo de revisión y comentarios de 30 días a partir del viernes 24 de abril de 2020 y hasta el final del martes 26 de mayo de 2020. Se deben enviar todos los comentarios antes de las **5:00 p. m. del martes de mayo de 2020** a CEQA.comments@slc.ca.gov (escriba **RTI Grover Beach Project** en el asunto del correo) o por correo a:

California State Lands Commission
Attention: Afifa Awan
100 Howe Ave., Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202

Notas importantes para las personas que comentan:

1. Si representa a una agencia pública, proporcione el nombre, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de la persona de contacto en su agencia para el proyecto.
2. Antes de incluir su dirección de correo o correo electrónico, número de teléfono u otra información de identificación personal en su comentario, tenga en cuenta que todo el comentario, incluida la información de identificación personal, puede llegar a estar disponible públicamente (esto incluye publicarlo en la MND y en Internet). La CSLC pondrá a disposición para su inspección, en su totalidad, todos los comentarios enviados por organizaciones, empresas o personas que se identifiquen como representantes de organizaciones o empresas.

La CSLC considerará adoptar la MND y, de ser adoptada, tomará medidas sobre el proyecto propuesto en la próxima junta agendada para el martes 23 de junio de 2020. Revise la página web de la CSLC en <https://www.slc.ca.gov/> para confirmar la fecha, la hora y el lugar específicos. Si tiene alguna pregunta o necesita información adicional, comuníquese con Afifa Awan al (916) 574-1891 o en Afifa.Awan@slc.ca.gov.

Jennifer Lucchesi
Funcionaria ejecutiva